

cion, y brío para alcanzar las virtudes, y algunas veces, en su leccion, se regala mi alma é interrumpo en lágrimas con mucha suavidad.

3. Y así digo, que no sólo tengo la dicha doctrina por santa y católica, mas muy provechosa á la Iglesia, y que se han seguido maravillosos frutos y mudanzas de costumbres.

4. Y si todo el mundo me persuadiera lo contrario, no lo creería.

5. Al artículo LXXXVI digo, que habiendo oido decir á un religioso desta Cartuja, que con una reliquia que se habia puesto de la madre *Teresa de Jesús*, con esperanza de que por su mano permitiría nuestro Señor no criase piojos, y que habiéndola traído dos años no habia sentido ninguno; y yo con la misma fe, otra reliquia que tenía, me la puse en un lado, y he hallado cierta la relacion del religioso; porque, con criar muchos, especialmente en el silicio que traemos, habrá ocho meses poco más ó menos que la traigo, y no los he criado.

#### NUMERO XLIX.

Declaracion del padre fray Antonio de Molina, cartujo, en la dicha casa de Miraflores, prior que fué de la Orden de San Agustin, en la informaciones de Búrgos.

1. Al artículo CI digo, que es pública voz en toda España tener á la santa Madre *Teresa de Jesús* por madre y fundadora de la nueva reformation de Carmelitas, así frailes como monjas, sin que en esto haya contradiccion alguna, la cual reformation tengo por obra milagrosa, y que no se pudiera haber hecho por industria ni fuerzas humanas, aunque se juntáran muchos príncipes y hombres poderosos y sábios á hacerla, si no interviniere particular favor y gracia de nuestro Señor, como en esta obra parece haber intervenido, y así se echa de ver por el efecto que ha hecho y hace, porque consta con evidencia haber redundado en gran utilidad de la religion y aumento y provecho de la santa Iglesia, por hacerle, como le hacen, muy grande los dichos religiosos con su virtud, ejemplo y doctrina, y otros ministerios de mucha utilidad para el

pueblo cristiano, y este es generalísimo concepto de todos los que juzgan piadosa y prudentemente.

2. En cuanto al artículo CVI, que trata de la doctrina de los libros de la santa Madre, digo, que siempre he juzgado della lo que juzgó el bienaventurado San Bernardo de los que escribió la bienaventurada Santa Hildegardis, de los cuales dijo, que le pareció no estar escritos con invencion ni ingenio humano, sinó inspirados por espíritu divino, y esto mismo he juzgado de los de la santa Madre, habiéndolos leído muchas veces y que no se pudieran escribir, ni se escribieron, con ingenio humano aunque se juntáran para ello muchos hombres muy sábios y de grandes ingenios, sinó que se escribieron con sabiduría infundida de Dios y particular inspiracion suya, y tengo por verdad lo que la misma Santa dice, que no estudiaba ni premeditaba lo que habia de escribir, sinó que lo escribia como se le iba ofreciendo, y estando muchas veces ocupada en cosas que requerian atencion.

3. Y asimismo digo, que doctrina de los dichos libros, no solamente es santa, pia y católica, sinó que tiene particular eficacia mover á devocion, piedad, deseo de virtud y perfeccion á los que la leen, de lo cual he visto muchos efectos en mí mismo y en otras personas, que experimentan notable provecho y devocion con su lectura, que parece los inflama en el amor de Dios y los alienta, para aficionarse á la oracion y á perseverar en ella, á la mortificacion y desprecio del mundo, y á padecer trabajos por amor del Señor, de todo lo cual hay innumerables experiencias.

#### NUMERO L.

Declaracion del licenciado Antonio de Aguiar, médico, en las informaciones de Búrgos.

1. Acerca del artículo L digo, que me acuerdo muy bien cuando vino aquí á fundar la santa Madre *Teresa de Jesús*, y en su compañía venian dos religiosos Descalzos, que era el uno el padre maestro fray Jerónimo Gracian de la Madre de

Dios, que los dos fuimos colegiales en Alcalá, y por esto muy conocidos.

2. Díjome cómo la Santa había venido con muchas enfermedades en el camino, y así que la fuese á visitar; y aunque yo no la conocía fui; é informado de sus enfermedades (que eran muchas y grandes), ordené por entónces lo que pareció convenir.

3. Visitéla algunos dias en la casa de Catalina de Tolosa, y por no tener la licencia del señor arzobispo, ni pensarla alcanzar tan presto, y por otras incomodidades que se debieron de ofrecer, se determinaron pasar á un aposento del hospital de la Concepcion, que está muy cerca de mi casa, con la cual ocasion la comencé á tratar más familiarmente, y ella á comunicarme la necesidad que tenía de casa, y yo comencé á hacer algunas diligencias y la acompañé á ver algunas, las cuales no le agradaron.

4. Al fin venimos á resolver, que convenia tomar una que en esta ciudad llamaban de D. Joan Mausino, la cual fué á ver la Santa con alguna de sus monjas, y les pareció sumamente bien, y entre sí se convinieron para tratar de la compra; y por desealarla otras religiones mucho, con secreto lo vine yo á concluir, con un clérigo á cuyo cargo estaba la venta de la casa en mil trescientos ducados; más me dijo — que por ser para aquellas santas religiosas perderia diez ducados.

5. Y como la Santa se hallaba tan pobre, reparó mucho en el dinero; y en esta ocasion fué cuando nuestro Señor le dijo, como ella refiere, — ¡En dinero reparas!

6. Yo les ofrecí de pagárseles si no los tenían, y áun de quedarme con la casa despues de algunos años que hubieran vivido en ella, si no les agradaba.

7. Despues de haberle dicho esto á la santa Madre, hizo señal á las religiosas para que viniesen al aposento, adonde ella estaba, detrás de un rallo, y al fin se resolvieron en tomarla.

8. Llame al clérigo y escribano, y concluido, hicimos las escrituras para pagarla dentro de breves dias.

9. Pasáronse luégo á su casa, adonde comencé yo á tratar mucho á la santa Madre, y con tanta familiaridad, que me

contaba muchos ratos sus trabajos y lo que le sucedia en las fundaciones que iba haciendo; y finalmente, todo lo que me podia decir fuera de ser confesion (salvo sus revelaciones y mercedes que Dios le hacia, que esto nunca me lo dijo), con lo cual pasaba allí yo mucha parte de los dias, por sentir con su comunicacion mucho provecho en mi alma.

10. Vinose á trazar la iglesia en aquella casa en la propia caballeriza; de suerte, que los pesebres, por estar embutidos en la pared, servian de tener las vinajeras, cera y misal.

11. Y contándome ella cómo todas sus fundaciones, así de frailes como de monjas, las había hecho en suelos humildes y pobres, y en lugares de estiércol y telarañas, le solia yo decir por donaire (contándome ella la devocion que tenía con San José): — Madre fundadora, bien le debió de ir á este su devoto en aquella primera y bienaventurada caballeriza, pues no les podemos echar de ella.

12. Contándome la fundacion de Toledo, me dijo: — Certifico á vuestra merced, señor licenciado, que entré en Toledo con muy pequeña cantidad de dineros, y con sola una manta y un jergon, y dentro de pocos dias compré una casa que me costó nueve mil ducados, y desde allí nos proveyó Dios de grandes mercedes y favores.

13. Quejándome yo un dia que ¿por qué no bajaba puntualmente á asistir a la obra y las trazas? (y la razon era por la suavidad que yo sentia con su presencia), me respondió: — quiero que sepa vuestra merced que yo tambien escribo mis necesidades; y en el estilo que puedo voy ahora escribiendo lo que pasa en esta fundacion, que es memorable, como lo he hecho en todas las otras, porque serán cosas de mucho gusto algun dia, y áun ahora voy escribiendo la merced que vuestra merced nos hace, y la caridad con que nos trata, y lo que le debemos, y cierto que ni come ni sosiega en su casa asistiendo aquí, y Dios se lo ha de pagar.

14. Tambien sé que fué la Santa muy amiguísima de pobreza, porque no queriendo dar el señor arzobispo licencia para que la fundacion se hiciese sin renta, no obstante esto renunció ante escribano la donacion que Catalina de Tolosa le había hecho, ante el mismo, en favor de su monesterio; porque sin que esta donacion precediese, nunca quiso dar licen-

cia el dicho señor arzobispo, la cual donacion no fué fingida, sinó real y verdadera (conforme á derecho pudo darle la dicha Catalina de Tolosa); porque si quisiera librarse de todas las molestias que tuvo en la fundacion, con sola una fingida traza que yo le daba, lo pudiera hacer; pero me respondió que le ofreció cuatrocientos ducados de renta ó la cantidad que bastase para el sustento del monesterio, y dijo:— Señor, esta traza es muy buena; pero yo no tengo de hacer cosa que tenga resábido de pecado, aunque sea venial, por quanto hay en el suelo.

15. De donde conocí tambien cuán temerosa era de ofender á Dios.

16. Compadeciase la santa Madre mucho de sus prójimos, porque llegando á esta ciudad una muchacha vestida de hombre, que venía descaminada, la metió dentro de la casa en que estaba, y la tuvo dos ó tres semanas, al cabo de las cuales me dijo:

17. Yo no estoy satisfecha de cosa, si no se la digo á vuestra merced: yo he recibido esta muchacha desta manera, y me ha sucedido hallar muchas santas por este camino; véala vuestra merced, y dígame lo que le parece.

18. Que aunque la Santa tenía aquel dón de conocer espíritus y talentos, en este caso se quiso valer de mí y de sus religiosas; al fin resolvióse que la volviese á enviar á su tierra, lo cual hizo la Santa con mucho recato.

19. Era cosa muy notable lo que sucedia acerca de conocer los talentos de las personas que llegaban á pedirle el hábito: por algunas veces me decia de algunas:— Esta no tiene el talento que buscamos;— y de otras le parecia que la religion habia de pagarles el dote ántes que pedírselo, como me lo dijo de una que se llamaba en el siglo *Doña Beatrix de Arceo*, que era viuda, la cual tomó el habito, y me dijo la Santa: Esta mujer es la que há menester este convento.

## NUMERO LI.

Declaracion de don Alonso Manrique, arzobispo de Búrgos, en las informaciones de esta ciudad.

1. Al artículo LVI digo, que leyendo las obras de la santa Madre *Teresa de Jesús*, siempre me ha parecido que usó Dios con ella de la misma grandeza, que con algunos santos, á quien la Iglesia venera por doctores, y se honra con sus escritos y doctrina, sin haber estudiado ni profesado letras, supliendo la falta de los estudios la grandeza de la luz del cielo y continuacion de oracion y trato con Dios, porque me parece imposible que con industria ni ingenio humano pudiese esta Santa haber alcanzado lo que enseñó en sus obras, sinó que tuvo asistencia muy particular de Dios en ellas, y la tomó por particular instrumento suyo, para enseñar y dotrinar almas.

2. Y asi siempre que leo sus obras ú otro papel de la Santa es con la reverencia que se debe á escritos en que el Espíritu Santo puso toda la suficiencia en su autor, como si fueran obras de San Bernardo ó de otros santos.

## NUMERO LII.

Declaracion de la madre Josefa de la Encarnacion, en las informaciones de Alcalá.

1. Digo, que pasado nuestra santa Madre por Villanueva, con siete religiosas y dos religiosos de la mesma Orden, que venian á fundar el convento que hoy hay fundado allí, posaron en casa de mi padre; y estando delante de nuestra santa Madre, yo y otras dos hermanas, nos dijo, que habiamos de entrar monjas y profesar en aquel convento; y diciendo mi padre que la mayor podia ser que lo fuese, respondió nuestra santa Madre:—¿La mayor no más? Todas tres lo han de ser, como he dicho, esto no hay que dudar.

2. De allí á cuatro ó cinco años entró la hermana mayor, que se llamó Isabel de Jesús; y luégo en profesando ésta, entró Francisca de San Eliseo; y aunque me acuerdo que mis hermanas tuvieron alguna resistencia, yo la tuve muy mayor, por aborrecer muchísimo el ser monja, porque mi padre era muy rico y tuve muchos casamientos, y yo deseaba casarme.

3. Pero al cabo de siete años, yendo con mi madre al convento á ver á mis hermanas, estaba la puerta regular abierta, porque metian una cal dentro. La dicha mi madre se llegó allá, y estando allí comenzó á llorar, y yo dije: — Mi madre llora, y es porque me meta monja, pues no lo verán sus ojos.

4. Y llegándome yo á la dicha puerta tan fuera de ser monja como he dicho, me sentí en un punto tan trocada para serlo, que estuve gran rato como fuera de mí, cosa que se me echó bien de ver. Vuelta en mí, sin decir palabra á mi madre ni volver la cabeza, me entré dentro de la clausura, sin que me pudiesen jamás sacar las monjas.

5. Avisaron al prelado de ello, y de lo que nuestra santa Madre habia dicho, y luégo mandó darme el hábito, con que quedó cumplido lo que nuestra Santa habia dicho.

#### NUMERO LIII.

Declaracion del padre Francisco Rodriguez, de la Compañia de Jesús, en las informaciones de Alcalá.

1. Al LVI artículo digo, que he leído muchas veces los santos libros que escribió la santa Madre, y no sabré decir lo mucho que de ello siento.

2. Lo primero su doctrina es catolicísima; y quien de lo contrario la tachare será por ignorancia de las altas materias que trata, como sucedió en Roma, que hallándome yo en ella, envió un fraile grave desde España á la suprema Inquisicion de los Cardenales un procesillo contra la doctrina deste libro, notándole algunas proposiciones, el cual fué visto y reprobado,

do, y su autor dado por ignorante, y la doctrina del libro por santa y sana, como lo es.

3. Y esto sé, porque pasó por mis manos y me hallé presente á ello.

4. Y en el mismo procesillo decia el fraile, que en la Inquisicion de España habia dado otro traslado dél; y pues el libro, no obstante esto, anda y es tenido en tanta estima, señal es que la de España sintió lo mismo que la de Roma.

5. Y digo más, que tengo por imposible que ingenio alguno, por más aventajado que fuera en lo natural, y más adelantado en todas las ciencias, que con humano estudio se granjean, pudiese tratar las altas materias que la santa Madre en estos libros trata, con la claridad y estilo tan familiar, por lo cual tengo por certísima verdad lo que la dicha santa Madre algunas veces dice, que su Señor y Maestro Jesucristo le decia lo que habia de escribir, y cómo lo habia de escribir, y así con estos ojos venero y estimo los dichos libros, los cuales, en España y en Roma, he visto ser estimadísimos, y así los tengo por utilísimos sobre todos cuantos he leído, y afirmo que de todos ellos no he sacado tanto provecho como de solos estos de la dicha santa Madre, y ningunos me enseñan y mueven como estos.

#### NUMERO LIV.

Declaracion de doña Orofrisa de Mendoza y Castilla, en las informaciones de Alcalá.

1. Al artículo LXXXI digo, que le oí contar á D. Francisco de Cepeda, mi marido, que la santa Madre le habia dicho, cómo estando un dia en Segovia con sus monjas en la labor, de repente se le representó su hermano muerto, y que al punto dejó la dicha labor y se fué al coro y tras ella sus monjas, y puesta en oracion, le mostró nuestro Señor, cómo su hermano sólo habia pasado por purgatorio, pero que ya estaba gozando dél, y que así lo dijo á todas las monjas.

2. Y luégo escribió dando orden de lo que habia de hacer su sobrino.

3. Y cuando llegó al dicho sobrino esta carta, llegó también á la Santa un mensajero, en que le daba cuenta de la muerte de su padre.

4. También la oí contar al dicho D. Francisco, que le habia dicho la santa Madre, que queriendo un día comulgar, y trayéndola el Santísimo Sacramento del altar al comulgatorio, vió que lo venian alumbrando, á un lado San José, y al otro lado Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa, y padre del dicho D. Francisco.

5. Asimismo le oí decir al dicho D. Francisco, que á él y á su padre les habia contado la santa Madre, que estando ellos en Indias deseaba mucho verlos.

6. Y suplicando á nuestro Señor le hiciese este favor, se halló en espíritu en la ciudad de Quito, donde ellos residian, y que los vió sentados al fuego, y á D. Francisco en los brazos de su ama, y á otro hijo del dicho Lorenzo de Cepeda allí junto, y que oyó palabras señaladas, que entre marido y mujer pasaron.

7. Y echándolos la bendicion se despidió de ellos.

8. Y despues, cuando vinieron á España, se lo contó la santa Madre.

9. Asimismo sé, que pidiéndole Per Alvarez Cimbron, mi primo, á la santa Madre, que encomendase á Dios ciertos negocios, á lo cual respondió la Santa no tuviese pena, que no era nuestro Señor servido que fuese rico, porque importaba para su salvacion; y entónces tenia muy bien con que pasar el dicho mi primo.

10. También digo, que estando una criada mia, llamada Beatriz de Estrada, enferma, le apretó de manera que se le quitó el habla; y habiéndole hecho muchos remedios (porque no se habia confesado) no aprovecharon: y llevándole yo un retrato de la santa Madre, y diciéndole yo se encomendase á ella, lo besé y luégo habló y quedó buena, sin que le volviese jamás aquel accidente.

## NUMERO LV.

Declaracion de la madre Inés de Jesús, priora de Segovia, en las informaciones de dicha ciudad.

1. Digo, que yendo yo muy afligida á nuestra santa Madre, sobre cierta pena interior que tenia, habia más de tres años, me dijo:—No tenga pena, mi hija, que yo comulgaré mañana á esta intencion, y espero en el Señor que nos ha de ayudar.—Hizolo, y desde entónces nunca más la he sentido.

2. Y me dijo muchas cosas que me habian de suceder, y despues me han sucedido.

3. Particularmente me dijo, viéndome asida á una persona con demasiado amor, porque recibia de ella mucho provecho mi alma, y era mi perlada, que aunque era verdad que aquel amor era tan puro; pero que era Dios tan celoso, que habia de tomar Dios aquella misma persona por medio para que yo tuviese muchas aficciones; lo cual me sucedió así.

4. Y hallándome un día muy afligida, siendo ya muerta nuestra santa Madre, habria como tres años, se me apareció una noche, despues de maitines, y con mucha gloria, y especialmente tenia muchísimo resplandor en los ojos, é interiormente me dijo:—Ea, Inés, no desmayes, que pues te avisé y no quisiste enmendarte, justo es que lo pagues; mas desta yo te ayudaré para que seas libre, con condicion que quedes escarmentada; porque no pienses que depende el bien de tu alma, sinó de solo Dios.

5. Con lo cual quedé consoladisima, y con traer, á mas de mis aficciones, calentura siempre, desde este punto quedé libre de todo.

6. Otra vez, en vida, me dijo, que habia de ser maestra de novicias en esa fundacion, y que me habia de ver con una en mucho aprieto, y que habia de ser priora de la casa de Segovia. Todo lo cual se ha cumplido.

7. Era nuestra santa Madre tan agradecida, que me dijo que en un lugarejo le dió un hombre, estando con mucha